

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

9720 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Planta Fotovoltaica Majorera I de 4,39 MW, en el término municipal de Tuineje, en la isla de Fuerteventura. Expediente ER20/1270.*

DISA RENOVABLES, S.L. promueve la instalación Planta Fotovoltaica Majorera I en el término municipal de Tuineje, en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: La Mata.

Polígono: 4; Parcela: 238

Municipio: Tuineje.

Isla: Fuerteventura.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Potencia pico 5.216 MWp. Potencia del inversor 4,39 MW. Potencia de acceso 4 MW.

- 756 módulos bifaciales, Trina Solar TSM-690NEG21C.20, potencia del módulo 690 Wp.

- 1 inversor, POWER ELECTRONICS 4,390 kW, 4,39 MWac.

- 1 Centro de Transformación de 4.390 kVA (0,69/30 kV).

- Línea subterránea XLPE Al 18/30 kV 1x95mm², de aproximadamente 1.615 m evacuación desde el Centro de Transformación con la Subestación Eléctrica Majorera 30/132 kV.

- Subestación Eléctrica Majorera 30/132 kV y línea de evacuación de 253 mts con conductores de 3x(1x240) mm² Al RHZ1 132 kV con origen en Subestación

Eléctrica Majorera 30/132 kV y final Subestación Gran Tarajal de 132 kV de REE. Se tramita en el expediente ER20/1284 SE Majorera.

- El punto de conexión: Subestación Gran Tarajal de 132 kV de REE.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: Asciede a la cantidad de tres millones ciento ocho mil setecientos ochenta y seis con veinticuatro céntimos (3.108.786,24 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales, del proyecto, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=b46c26e4-2bdb-4423-9dec-057d70545a1c&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

Y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO. Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la instalación Planta Fotovoltaica Majorera I en el término municipal de Tuineje, en la isla de Fuerteventura (ER20/1270).

Provincia	Término Municipal	Poligono	Parcela	Referencia catastral	Superficie catastral (m²)	Planta		Evacuación		Caminos		Titularidad
						Ocupación temporal (m²)	Ocupación permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Ocupación permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Ocupación permanente (m²)	
Las Palmas	Tuineje	11	9004	35030A01109004	4599			28,076	8,011			Comunidad Autónoma de Canarias
Las Palmas	Tuineje	11	609	35030A01100609	21003			140,836	1.207,432			Rosa Ana Díaz Cabrera
Las Palmas	Tuineje	11	614	35030A01100614	35679			586,844	168,285			Jandiasol, SL
Las Palmas	Tuineje	11	146	35030A01100146	42337			1.040,771	495,413			Miguel Hernández Moreno y otros titulares
Las Palmas	Tuineje	11	9029	35030A01109029	93930			818,321	256,317			Cabildo de Fuerteventura
Las Palmas	Tuineje	4	163	35030A00400163	139396			3.619,557	1.012,585	940,767	734,198	Manuel Marcial Sánchez Velázquez
Las Palmas	Tuineje	4	9011	35030A00409011	161022	19,613		260,260	119,552	666,693	600,420	Cabildo de Fuerteventura
Las Palmas	Tuineje	4	238	35030A00400238	416422	2.585,648	43.192,951	9,816	16,550	36,350	53,990	Manuel Marcial Sánchez Velázquez
Las Palmas	Tuineje	11	142	35030A01100142	25780			772,205	241,362			Disa Fuerteventura, SL
Las Palmas	Tuineje	4	9002	35030A00409002	18223			28,049	8,006	49,965		Comunidad Autónoma de Canarias
Las Palmas	Tuineje	11	621	35030A01100621	26096			1.103,333	318,769			Herederos de Carlota Cabrera García
Las Palmas	Tuineje	11	139	35030A01100139	21910			1.214,915	341,560			María Teresa Hernández Díaz

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 2024.- Director General de

Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A240011251-1